

TIPO REUNIÓN, REGIÓN: Reunion Consejo de asesores culturales 26-NOV-2014.
 PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	FONO	INSTITUCIÓN/CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Hilda Gallegos Benavente	[REDACTED]	CONSEJERO CRCA hgalb@surnet.cl	[Signature]
EDUARDO LÓPEZ R.	[REDACTED]	CONSEJERO CRCA elopez@sanromans.cl	[Signature]
Ruth Rincos B.	[REDACTED]	consejera	Ruth Rincos
Marcela Peña M	[REDACTED]	Abogada CRCA	[Signature]
Pablo Contreras	[REDACTED]	R.R. IT	[Signature]
Josana Rojas	[REDACTED]	Consejo de Asesores y Asesoras	[Signature]

TEMAS TRATADOS:

- Analisis Proyecto de ley Presupuesto de la Cultura

ACUERDOS:

RESPONSABLE:

→ se ADJUNTA Acta de Analisis	

Segunda jornada: 26/11/2014

Participantes:

- Lorena Saldías, Directora CRCA Los Ríos
- Eduardo López, Consejero de Cultura
- Hilda Gallegos, Consejera de Cultura
- Ruth Riveros, Consejera de Cultura
- Pedro Muñoz, Encargado de Ciudadanía y Cultura CRCA Los Ríos
- Marcela Peña, Asesora Jurídica CRCA Los Ríos
- Pablo Contreras, Relaciones Institucionales CRCA Los Ríos

Detalle de ideas a las cuales se llegó en la jornada:

- Se debe revisar cómo será la integración de las bibliotecas a la nueva institucionalidad y definir en qué queremos transformar las bibliotecas públicas.
- Ciudadanía desconoce la historia de su entorno, debe haber una participación más cercana de los ciudadanos, "Conservar en la memoria" manteniendo el patrimonio (material e inmateral) en el territorio.
- Debe tener un carácter democrático – participativo claramente definido y con representación en la toma de decisiones de los programas del consejo desde las regiones.
- Aclarar si será una institucionalidad vanguardista
- Los temas indígenas deben funcionar aparte, independiente de patrimonio dentro de la institucionalidad del nuevo Ministerio.
- Herramienta del Diseño, debe ser una actividad de planificación, se está viendo de forma liviana, debe ser más estratégico.
- Debe haber un tercer servicio que haga vínculo entre la cultura y la ciudadanía o comunidad.
- No está reflejada la cultura popular en esta nueva institucionalidad, debe estar considerado. Se extraña en este proyecto al cultor tradicional, no hay ninguna instancia orgánica en donde puedan encontrar lugar. Donde se ubique la Cultura popular. Aquello que no tiene mucha relación con la academia si no que es más genuino, más espontaneo.
- La expresividad social, la cultura en masa debe ser reconocida
- Debe haber claridad con cómo abordará este nuevo Ministerio la diversidad cultural en todo el territorio (ciudadanos y comunidades incluyendo a pueblos originarios)
- El área de educación debe estar involucrada en el nuevo Ministerio, pues desde cultura se pueden entregar políticas para integrar a los curriculum de los colegios.
- El eje de este nuevo ministerio debe ser **Creación** en su más variado ámbito, el fomento viene luego de tener una gran cantidad de creadores. La palabra **CREACIÓN** debe ser la palabra movilizadora de este nuevo proyecto, más que fomento.
- El creador debe ser visto como un aporte y ente importante, para mantener viva nuestra cultura, el fomento debe estar al servicio de éste.

- Para desarrollar las artes hay que crear primero, debe haber una línea de apoyo a la creación, generar estímulos, condiciones para que la creación se pueda desarrollar.
- Creatividad para el desarrollo de la sociedad.
- A través de la educación primaria hacer incapié en la creatividad, pues luego lo aplicarán en su entorno.
- Tres servicios extras en el organigrama: educación, ciudadanía y pueblos originarios.
- En cuanto al fondo del Patrimonio, se percibe una mirada paternalista sobre el patrimonio, en vez de entenderlo desde una mirada más cercana y propia de toda la comunidad.
- Se trata de conocer el lugar donde cada comunidad vive.
- No deben confundirse los conceptos de ciudadanía con comunidad, pues este último es mucho más abierto y espontáneo.
- Los conceptos que esboza el proyecto tales como: "participativo", "moderno", "democrático" deben ser más allá de un enunciado. Deben tener sustento en herramientas que hagan que sea así. Se incorporan muy livianamente estos conceptos.
- Se propone la creación de otros Servicios además de lo que existen que se hagan cargo de áreas que no se encuentran cubiertas por la propuesta actual y si lo hace esta cobertura es deficiente. Es así como surge la idea del Servicio que se vincule con el territorio, otro pertinente de Pueblos Originarios (o comunidades).
- Se manifiesta la impertinencia de incorporar las bibliotecas dentro del Servicio del Patrimonio.
- Cuáles serán las herramientas con que se va a contar para implementar la alianza entre cultura y educación y atender la diversidad cultural.
- Se adjunta hoja de ruta de Educación Artística de la UNESCO.